## JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 0 4 MAR 2022

REF: 2021-00206

Estese a lo dispuesto en auto de la misma fecha.

NOTIFÍQUESE,

Juez

(5)

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO

Secretario

